



Licenciado  
Guillermo Abad  
**Secretario de Movilidad**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 029 – extraordinaria, efectuada el día 08 de abril de 2020, luego de conocer la “Presentación del Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, del Plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito” y de formular, a través de sus integrantes, las observaciones que consideró pertinentes, **resolvió**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad que considere como elementos del plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez superada la emergencia sanitaria, la siguiente priorización de temas:

1. Proyecto de la bicicleta pública;
2. Sistema Integrado de Recaudo;
3. Restructuración de rutas y frecuencias; y,
4. Sanitización de la infraestructura y unidades del servicio de transporte público.

De otro lado, la Secretaría de Movilidad presentará, a finales del mes de abril de 2020, un informe sobre el cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 024 de 08 de febrero de 2018.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 029 - extraordinaria realizada el 08 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2020-04-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-08	

**Ejemplar 1:** Destinatario

**Ejemplar 2:** Secretario de la Comisión de Movilidad

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Concejal Santiago Guarderas Izquierdo